

# EL PAPEL DEL EMBAJADOR JOSÉ MARÍA DE AREILZA EN LAS NEGOCIACIONES PARA LA ASOCIACIÓN DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1960-1964)

PABLO GUERRERO GARCÍA

Universidad Francisco de Vitoria

pablo.guerrero@ufv.es

**RESUMEN:** Este artículo de investigación aborda las gestiones diplomáticas efectuadas por José María de Areilza entre 1960 y 1964, periodo en el que sirvió como embajador de España en Francia, para propiciar la perentoria asociación de su país a las Comunidades Europeas. Apoyándose en documentos diplomáticos inéditos y en el testimonio retrospectivo de Areilza mismo, el artículo expone cómo el embajador de España en París, valiéndose de un amplio mandato de confianza y de una posición preeminente entre los diplomáticos destacados en la capital francesa, se afanó desde el primer momento por facilitar la incorporación de España al proceso de integración europea. Empero, el lento avance de las negociaciones y la inviabilidad de la plena integración en el Mercado Común, de resultas del inmovilismo de las autoridades españolas, llevaron a Areilza en el verano de 1964 a presentar su dimisión irrevocable como embajador y a poner fin a su larga colaboración con el régimen de Franco.

**PALABRAS CLAVE:** Areilza – Mercado Común – Castiella – Couve de Murville – De Gaulle – Franco – Congreso de Múnich

## THE ROLE OF AMBASSADOR JOSÉ MARÍA DE AREILZA IN THE NEGOTIATIONS FOR SPAIN'S ASSOCIATION TO THE EUROPEAN COMMUNITIES (1960-1964)

**ABSTRACT:** This research article addresses the diplomatic efforts made by José María de Areilza between 1960 and 1964, the period in which he served as Spain's ambassador to France, in order to advance the pressing association of his country to the European Communities. Drawing on unpublished diplomatic documents and on Areilza's retrospective testimony, the article outlines how the Spanish ambassador, who enjoyed a broad mandate and a pre-eminent position among the diplomats stationed in the French capital, sought from the very beginning

---

*Pablo Guerrero García es Doctorando en Derecho y Economía, rama de Estudios Europeos y Relaciones Internacionales, de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO). Profesor de Historia de Occidente y de Literatura Comparada en la Universidad Francisco de Vitoria.*

to facilitate Spain's incorporation to the European integration process. However, the slow progress of the negotiations and the unfeasibility of full accession to the Common Market, due to the immobilism of the Spanish authorities, led Areilza in the summer of 1964 to present his irrevocable resignation as ambassador, thus ending his long collaboration with the Franco regime.

**KEYWORDS:** Areilza – Common Market – Castiella – Couve de Murville – De Gaulle – Franco – Congress of Munich

## INTRODUCCIÓN

La trayectoria que José María de Areilza (1909-1998), conde consorte de Motrico, siguió en el lapso comprendido entre su asunción de la jefatura del secretariado político de don Juan de Borbón en 1966 hasta su retirada de la política activa en 1983, año en el que cesó como presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, es de sobra conocida a pesar de que en el momento de escribirse estas líneas no existe un estudio biográfico riguroso sobre el personaje. Su labor como ministro de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno de la monarquía (1975-1976) y, en concreto, la gira que emprendió por las capitales de los nueve Estados que a la sazón formaban parte del Mercado Común a fin de “vender” en el exterior la reforma del régimen franquista en sentido democrático y liberal, han sido objeto de un estudio detallado en diversos trabajos historiográficos, además de relatados retrospectivamente por el mismo Areilza<sup>1</sup>. Su inquebrantable fe en el proceso de integración europea, al cual en 1986, coincidiendo con la anhelada adhesión de España a las Comunidades Europeas, concebía como un proyecto imbuido de principios universales que debía traer definitivamente la modernidad a la sociedad española<sup>2</sup>, resulta innegable, como también lo es su enorme brillantez intelectual y literario, que le valió el ingreso en dos Reales Academias. “Lo más parecido a Talleyrand

1 Para un análisis riguroso y sincero, pródigo además en deliciosas anécdotas, de aquella gira por las capitales europeas, véase Raimundo BASSOLS, *Veinte años de España en Europa*, Madrid: Estudios de Política Exterior, Biblioteca Nueva, 2007, p. 211-233. También Marcelino Oreja, subsecretario de Asuntos Exteriores en aquel entonces, se refiere en sus memorias al desempeño de Areilza como ministro y a los objetivos que la gira perseguía. Marcelino OREJA AGUIRRE, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2011, p. 124-144. La visión personalísima de Motrico sobre aquellas difíciles negociaciones, así como de sus apenas ocho meses al frente de la diplomacia española, a la postre frustrantes para él debido a renuencia a las reformas del presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, está recogida en José María DE AREILZA, *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona: Editorial Planeta, Espejo de España, 1977.

2 José María DE AREILZA, *La Europa que queremos*, Madrid: Espasa-Calpe, 1986, p. 160 y 215. La obra literaria de Areilza es extensa, comprendiendo ésta cinco volúmenes de memorias; trabajos puramente políticos, dedicados dos de ellos enteramente a cuestiones de política internacional; e incluso, en el último periodo de su vida, descripciones de paisajes. Sesenta años separan su primer y su último artículo en prensa. En 1987 ingresó en la Real Academia Española.

que ha tenido España”, según el escritor Luis Racionero<sup>3</sup>, que trató a Areilza en los años ochenta; un “animal político de naturaleza intuitiva” a juicio de su consuegro, además de eminente jurista y diplomático, Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate<sup>4</sup>.

Menos conocido y estudiado es, sin embargo, el largo periodo en el que Areilza, quien no pertenecía a la Carrera Diplomática y que había ejercido de activo conspirador monárquico<sup>5</sup>, sirvió al régimen de Franco en calidad de embajador en Argentina (1947-1950), los Estados Unidos (1954-1960) y Francia (1960-1964). A las gestiones llevadas a cabo por Motrico en su calidad de embajador aluden repetidamente, por ejemplo, el historiador Raanan Rein en su detallado trabajo sobre las relaciones entre la España de Franco y la Argentina del general Perón<sup>6</sup>, el profesor Ángel Viñas en sus estudios sobre las relaciones políticas, económicas y militares hispano-estadounidenses desde 1953 en adelante<sup>7</sup>, o la profesora Esther Sánchez en sus investigaciones acerca del progresivo estrechamiento de los vínculos de España con la Francia del general De Gaulle<sup>8</sup>. Mas no existe aún ninguna aproximación de índole académica que, de manera monográfica, aborde las diligencias llevadas a cabo de Areilza en sus tres embajadas. La inaccesibilidad, hasta el momento, de sus papeles personales y la dificultad que supone realizar cualquier búsqueda concienzuda en el fondo documental del Ministerio de Asuntos Exteriores, custodiado en el Archivo General de la Administración (AGA) y desprovisto de inventario, podrían explicar la preterición de la que adolece la figura del conde de Motrico en los estudios de índole académica sobre el régimen de Franco y su política exterior.

---

3 Luis RACIONERO, *Memorias de un liberal psicodélico*, Barcelona: RBA Libros, 2011, p. 236-237.

4 Antonio GARRIGUES Y DÍAZ-CAÑABATE, *Diálogos conmigo mismo*, Barcelona: Editorial Planeta, 1978, p. 168. Garrigues fue embajador en Washington entre 1962 y 1964, encargándose durante su misión, coetánea de la embajada de Areilza en Francia, tanto de renegociar los acuerdos bilaterales de 1953 como de trasladar a la sociedad estadounidense que el régimen español era capaz de evolucionar hacia fórmulas plenamente democráticas. Véase Rafael ESCOBEDO ROMERO, “La embajada en Washington de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (1962-1964) ¿Una diplomacia para el aperturismo?”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 23 (2010), p. 243-273. Asimismo, nombrado ministro de Justicia en diciembre de 1975, coincidiría con Areilza en el primer Gobierno de la monarquía, compartiendo plenamente la voluntad reformista de aquél.

5 A la altura de 1943 Areilza había comprendido que el derrocamiento de Franco resultaba inviable, propugnando abiertamente, para consternación de monárquicos antifranquistas como Eugenio Vegas Latapié, la colaboración con el régimen. Véase el artículo de Motrico “Lo esencial y lo episódico”, *Revista de Estudios Políticos* (11-12) (1943), p. 67-68.

6 Raanan REIN, *The Franco-Perón Alliance. Relations Between Spain and Argentina 1946-1955*, Pittsburgh y Londres: University of Pittsburgh Press, 1993. Traducción de Martha Grenzeback.

7 Ángel VIÑAS, *En las garras del águila*, Barcelona: Crítica, 2003.

8 Esther SÁNCHEZ, *Rumbo al sur. Francia y la España del Desarrollo, 1958-1969*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

No obstante, las referencias a Areilza de la citada profesora Sánchez como el testimonio retrospectivo de Areilza en sus *Memorias exteriores*<sup>9</sup>, publicadas en 1984, unidos a las cartas, despachos, informes y telegramas que ha sido posible localizar tanto en el AGA, merced en buena medida a la gentileza y profesionalidad del personal de sala, como en el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF) y otros fondos documentales de carácter privado, permiten realizar una aproximación a las gestiones que Motrico realizó durante su periodo como embajador en París y, en particular, las diligencias conducentes a propiciar el acercamiento de la España de Franco a las Comunidades Europeas. Unas gestiones éstas últimas que, además de revelarse arduas debido al obstáculo que para el estrechamiento de España al Mercado Común suponía la naturaleza autoritaria del régimen de Franco, no estando ni las instituciones comunitarias ni varios de los Estados miembros dispuestos a soslayar aquel impedimento fundamental, tuvieron, como se verá, al verse dilatadas y desvirtuadas a ojos de Areilza, una influencia decisiva en su renuncia irrevocable al puesto de embajador en 1964.

## EL MERCADO COMÚN, UNA NECESIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA PARA ESPAÑA

En marzo de 1960, coincidiendo con una visita a Washington, Fernando María Castiella<sup>10</sup> ofreció a Areilza, a la sazón embajador de España en los Estados Unidos, la Embajada de España en Francia a instancias del entonces jefe de aquella misión diplomática, José Rojas y Moreno, conde de Casas Rojas, quien deseaba abandonar París. Conforme a su objetivo de avanzar en la normalización de las relaciones exteriores del régimen y mejorar la imagen internacional de éste<sup>11</sup>, el ministro expuso a Motrico la necesidad de explorar desde la Lega-

9 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores 1947-1964*, Barcelona: Editorial Planeta, Espejo de España, 1984.

10 En 1940 Areilza y Castiella comenzaron a preparar un libro en el que se iban a recoger las principales reivindicaciones territoriales de España con vistas a la conferencia de paz a celebrar tras la previsible, y deseada por los autores, victoria de las potencias del Eje en la contienda europea desencadenada el año anterior. La obra en cuestión, emanada de la ágil pluma de Areilza y de la documentación aportada por Castiella, vio la luz en 1941 con el título de *Reivindicaciones de España* y abordaba de forma exhaustiva las exigencias que España planteaba sobre Gibraltar, Tánger, Orán, el Marruecos francés, África occidental y Guinea. José María DE AREILZA y, Fernando M<sup>a</sup> CASTIELLA, *Reivindicaciones de España*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941. En 1947 Areilza publicaría un nuevo libro en el que, en contraste con su posición anterior, encomiaría a la su juicio innegable determinación mostrada por Franco de resistir las presiones alemanas y de no sumarse a las hostilidades, además de elogiar a los Estados Unidos por oponerse firmemente a la Unión Soviética. José María DE AREILZA, *Embajadores sobre España*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1947, p. 35, 57 y 198-199.

11 Para un estudio del poderoso esfuerzo de relaciones públicas e imagen exterior realizado durante el periodo de Castiella, véase Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, *Periodistas y*

ción en Francia el acercamiento a las instituciones europeas. Para ello, Areilza debía sacar todo el partido a la mejora que las relaciones hispano-francesas venían experimentando desde la fundación por el general De Gaulle en 1958 de un nuevo régimen político allende los Pirineos, la V República<sup>12</sup>. A mediados del mes de junio de ese año, Areilza recibió de Castiella una carta en la que el ministro le informaba de que se había cursado la petición de plácat al Gobierno francés, iniciándose de inmediato los preparativos para su marcha de los Estados Unidos<sup>13</sup>, país en el que Areilza había descubierto la enorme trascendencia de la opinión pública<sup>14</sup> y donde su pensamiento evolucionó progresivamente hacia la defensa de la democracia liberal y hacia la propugnación *sottovoce* de la liberalización y apertura del régimen de Franco<sup>15</sup>.

José María de Areilza llegó a París procedente en Washington en julio de 1960, celebrándose presentación de cartas credenciales ante el general De

---

*diplomáticos en la Transición española*, Madrid: Fragua, 2018. Para aproximarse a la visión que en las cancillerías europeas se tenía de la España de Franco en aquel momento, puede consultarse Hipólito DE LA TORRE (Coord.), *España desde el exterior, la mirada de los otros*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011.

12 Castiella, cuya llegada al Palacio de Santa Cruz en 1957 las autoridades del *Quai d'Orsay* acogieron con satisfacción por el talante liberal y la formación intelectual del nuevo ministro, se mostró desde el primer momento partidario de un acercamiento a Francia. Así, en su primera entrevista con el entonces embajador francés en Madrid, Guy de Tournelle, Castiella manifestó su “ardiente deseo de realizar un acercamiento entre España y Francia”, a lo que añadió: “sé que existen obstáculos, pero mi tenacidad de vasco no parará hasta superarlos”. De esta manera, en París se comprendió que tras la llegada de este nuevo ministro a Exteriores, España reservaba a su vecino del norte un tratamiento especial o privilegiado respecto a otros países. Esther SÁNCHEZ, *Rumbo al sur...*, *op. cit.*, p. 92.

En cuanto a De Gaulle, su política hacia España resultaba coherente con su concepción de una sociedad internacional fundamentada en los Estados-nación, atribuyendo a la España de Franco, al igual que a la Unión Soviética, una razón de ser histórica y geoestratégica que primaban sobre las consideraciones de carácter ideológico. Estrechar los vínculos con una España estable y crecientemente próspera era, en definitiva, un medio para ampliar el margen de maniobra de Francia en el ámbito europeo y para mitigar la influencia de los Estados Unidos en el Mediterráneo occidental. Esther SÁNCHEZ, “Franco y de Gaulle. Las relaciones hispano-francesas de 1958 a 1969”, *Estudios de Historia Contemporánea* 22 (2004), p. 114-115.

13 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, *op. cit.*, p. 137.

14 Por ejemplo, en diciembre de 1954 manifestó al entonces ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, que, a pesar de que la libertad de prensa era un “mito”, convenía tener presente que la opinión pública estadounidense creía firmemente en su existencia y que reaccionaba airadamente cuando la libertad de prensa se veía conculcada en cualquier parte del mundo. Carta de Areilza a Martín Artajo, 22 de diciembre de 1954, Archivo General de la Administración (AGA), Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, exp. 43, Caja 82/9760.

15 Blas Piñar aseguró en una conferencia pronunciada en octubre de 1983 que la primera vez en que oyó las palabras “liberalizarse”, “homologarse” y “europeizarse” aplicadas al régimen de Franco fue en el transcurso de un almuerzo celebrado Nueva York, siendo él director del Instituto de Cultura Hispánica, de labios del embajador Areilza. “Franco y el posfranquismo”, conferencia pronunciada en el Aula del Centro de Estudios Sociales, Políticos y Económicos, 4 de octubre de 1983. Reproducida en Blas PIÑAR, *Mis mensajes políticos del 20-N (Segunda parte de Combate por España)*, Madrid: Colección Fulgor, 2005, p. 99.

Gaullle al cabo de unos pocos días. El presidente francés no dudó en aprovechar aquel primer encuentro para manifestar al recién llegado embajador español que concebía el entendimiento franco-alemán como la piedra angular del proceso de integración europea, revelando a Areilza su intención de crear una “secretaría política” destinada a convertirse en órgano intergubernamental de coordinación entre los seis Estados miembros de las Comunidades Europeas. Partiendo de ese órgano, podría establecerse en el futuro unas “bases federativas” que propiciasen la integración de las naciones europeas y permitieran renovar el Consejo de Europa, el cual, a juicio del general, se hallaba “atacado de una ineficacia creciente”. Motrico interpretó que De Gaulle, quien en esencia le había expuesto las bases del Plan Fouchet, a la postre malogrado, concebía la integración europea como un proceso dinámico y flexible al que España, una vez formase parte de él, podía coadyuvar a convertir en una poderosa e irreversible fuerza que gradualmente unificase lo que el presidente francés concebía como “Europa de las patrias”<sup>16</sup>. Un modelo de integración que, basado en la cooperación intergubernamental, debía permitir a Europa occidental desembarazarse de la tutela ejercida desde Washington y, liderada por Francia, dotarse de plena capacidad para participar en el diálogo Este-Oeste<sup>17</sup>.

Poco después, en reunión celebrada el 4 de agosto de 1960, el ministro francés de Asuntos Exteriores, Maurice Couve de Murville<sup>18</sup>, expuso personalmente a Areilza argumentos análogos a los del presidente de la República a propósito de la integración europea. No obstante, reveló que era deseo del Gobierno francés que la prevista secretaría política de índole intergubernamental, si bien atendería en primer lugar a los seis Estados miembros del Mercado Común, abriese sus puertas al resto de naciones europeas, tanto a los siete Estados, incluido el Reino Unido, integrantes de la recientemente constituida Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA, en sus siglas en inglés) como a los países que no estuviesen adscritos a ninguno de los dos bloques. De acuerdo con las informaciones recabadas por Couve, la reacción inicial de Londres a los planes franceses no había sido tan desfavorable como cabía esperar, aunque el

16 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, *op. cit.*, p. 146. En enero de 1959, el intelectual y diplomático español Gonzalo Fernández de la Mora, que sería ministro de Obras Públicas entre 1970 y 1974, distinguió en un artículo publicado en *ABC* lo que denominó “Europa de los individuos”, que concebía como un indeseable superestado revolucionario, centralista, igualitarista y cartesiano, de la “Europa de las patrias” defendida por París, la cual había sido forjada por el ímpetu superador y solidario de lo que había cristalizado y madurando al calor de los siglos. En esa Europa cada pueblo conservaría sus propios estandartes, instituciones y concepción del universo. Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA, “La Europa de las patrias”, *ABC* (22 de enero de 1959).

17 Esther SÁNCHEZ, *Rumbo al sur...*, *op. cit.*, p. 44.

18 Couve dejó testimonio escrito de su fiel ejecución de la política exterior gaullista: Maurice COUVE DE MURVILLE, *Une politique étrangère 1958-1969*, Paris: Plon, 1971.

ministro admitía que la incorporación del Reino Unido a ese proyecto confederal sería un proceso lento<sup>19</sup>.

Los planes franceses para Europa propiciaron que el Gobierno español se decidiera a buscar algún tipo de vínculo a un Mercado Común que a la altura de 1960, transcurridos tres años de la conclusión del Tratado de Roma, distaba de estar consolidado al impugnar París abiertamente el método de integración supranacional. En Madrid perseguía dicha aproximación por dos razones esenciales: avanzar en la rehabilitación internacional del régimen y consolidar el viraje económico iniciado en virtud del Plan de Estabilización<sup>20</sup>. Sin embargo, y como atestigua un prolijo y revelador informe de política exterior con fecha 31 de octubre de 1961<sup>21</sup>, la primera petición británica de ingreso en el Mercado Común hizo del objetivo español una necesidad perentoria. En efecto, en el citado documento se afirmaba que la EFTA, promovida y liderada por el Reino Unido, se hallaba condenada a desaparecer, por lo que sus miembros estaban obligados a buscar por su cuenta la manera de no quedar aislados en una Europa occidental cuya integración económica se juzgaba inexorable. Ello obligaba a España, según los autores del informe, a adoptar “una política inequívoca de acercamiento a la Comunidad” antes de que accedieran al Mercado Común una serie de Estados europeos, los nórdicos en particular, que una vez dentro procederían a obstaculizar los subsiguientes avances españoles hacia la Europa unida. La insistente oposición de países como Noruega al ingreso de España en la OTAN influía sin duda en este último aserto. El Gobierno español debía manifestar públicamente su deseo de entablar “conversaciones preliminares” con la Comisión del Mercado Común, aprovechando que existían “muchas fórmulas” para vincularse a éste y que, por tanto, España no se vería obligada a elegir entre “todo” o “nada”, es decir, entre convertirse en miembro de pleno derecho o quedarse inevitablemente fuera. Mas esta facilidad que existía para articular las relaciones de Estados terceros con el Mercado Común, que el reciente acuerdo de asociación con Grecia, acababa de poner de relieve, podía esfumarse si las autoridades españolas permitían que se cerrase la puerta del “autobús” europeo. Los contactos preliminares en busca de apoyo, sentenciaba el informe, debían realizarse cerca de Francia, que era “nuestra puerta de entrada de nuestro acercamiento a Europa”, sin perjuicio de que paralelamente se llevasen a cabo gestiones con el Reino Unido y con la República Federal de Alemania. Sea como fuere, el patrocinio político debía obtenerse de París,

---

19 Carta de Areilza a Castiella, n<sup>o</sup> 3, París, 4 de agosto de 1960. Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF), Documento 1013.

20 Esther SÁNCHEZ, “Franco y de Gaulle...”, *op. cit.*, p. 105-136.

21 Informe Política Exterior 49, “España y la Comunidad Económica Europea. Necesidad de una decisión política de principio frente al Mercado Común”, Madrid, 31 de octubre de 1961. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, exp. 6, Caja 82/17109.

aprovechando para ello la coyuntura favorable ofrecida por el mejoramiento que las relaciones hispano-francesas venían experimentando desde 1957 y, en particular, tras el retorno del general De Gaulle al poder un año más tarde.

Otro informe elaborado por el Ministerio, fechado en abril de 1964, completará los argumentos esgrimidos en el primer documento, planteando sin ambages que para España el Mercado Común, con independencia de las innegables beneficios que debía reportar a la economía nacional, ya liberalizada y en expansión, representaba un fenómeno esencialmente político: “No se trata para España de unirse por razones económicas a un organismo técnico más. Se trata en realidad de nuestro ingreso en la vida económica y política de Europa”<sup>22</sup>.

En su despacho sobre el acuerdo de asociación de Grecia con el Mercado Común, enviado a Madrid en abril de 1961, Areilza había hecho hincapié en las condiciones ventajosas que ese país, de manera sorprendente, había obtenido de las instituciones europeas y de los seis Estados miembros<sup>23</sup>. Atribuía Motrico las concesiones realizadas por la Comunidad Económica Europea (CEE) a la pugna de ésta con la EFTA y a la búsqueda de nuevos socios a fin de adquirir prestigio político sobre la organización rival. Las consideraciones puramente políticas, sentenciaba, habían prevalecido sobre las económicas, y dicho precedente confería una enorme ventaja a la posición española una vez el Gobierno solicitara formalmente la apertura de negociaciones.

## AREILZA ANTE LA SOLICITUD FORMAL DE ASOCIACIÓN

Sea como fuere, ocultando su identidad bajo el seudónimo de Paul de Frisson, Areilza no dudó en exponer en las páginas de *El Diario Vasco*, en artículo publicado en el verano de 1961, los a su juicio indiscutibles logros económicos y comerciales alcanzados por el Mercado Común en sus apenas cuatro años de existencia:

“Cada año de Mercado Común ha demostrado, prácticamente, que la unión europea es una necesidad ventajosa. Que el mercado de doscientos millones de consumidores permite costos de producción industrial óptimos al aumentar el módulo de las unidades productivas al tamaño preciso. La gran sorpresa del Mercado Común, incluso para sus creadores –como el gran Jean Monnet, verdadero

22 Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, “Acercamiento de España a Europa. Nuestra petición de asociación al Mercado Común”, Madrid, 16 de abril de 1964. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, paquete nº 186, Caja 54/11498.

23 Despacho nº 866, “Comentarios asociación Grecia Mercado Común”, Paris, 18 de abril de 1961. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, exp. 18, Caja 82/17111.



padre de la iniciativa— ha sido el volumen cada vez mayor de intercambio entre los partícipes, lo que ha contribuido al nivel de prosperidad que hoy se observa en Europa. Los fallos del sistema en el orden a la producción agrícola —previsibles y anunciados— no amenguan en realidad el éxito indiscutible del conjunto”<sup>24</sup>.

Fue en cualquier caso esa doble necesidad, económica y política, lo que explica que el 9 de febrero de 1962, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, el ministro Castiella remitiese una carta a Couve de Murville, presidente de turno del Consejo de Ministros de la CEE además de ministro de Asuntos Exteriores de Francia, en la que solicitaba en nombre del Gobierno español la apertura de negociaciones con vistas a establecer con la Comunidad una asociación “susceptible de llegar en su día a la plena integración”<sup>25</sup>. Castiella, como hace todo negociador hábil, lo pedía “todo” a fin de gozar de un amplio margen para rebajar progresivamente la petición inicial<sup>26</sup>. Al mismo tiempo que en Bruselas el embajador español, conde de Casa Miranda, hacía entrega de la carta al secretario del Consejo de Ministros del Mercado Común, el luxemburgués Christian Calmes<sup>27</sup>, en París Couve de Murville recibía una copia de la misiva de manos de Areilza. El ministro francés, con el pliego aún en la mano, le expresó la simpatía con la que el Gobierno de Francia veía la solicitud española, pronunciando a continuación unas palabras que invitaban al optimismo: “*C’est un long chemin. Mais c’est un bon chemin pour l’avenir de l’Espagne*” (Es un camino largo. Pero es un buen camino para el futuro de España)<sup>28</sup>. Sin embargo, Areilza sabía que el apoyo francés, que parecía prácticamente asegurado, no bastaba para que la solicitud planteada por el Gobierno español prosperase. Se precisaba el voto unánime en el Consejo de Ministros de los seis Estados miembros. En carta fechada el mismo día 9 de febrero exponía la situación a Castiella con total franqueza:

“Veo al Gobierno francés bien dispuesto, pero lo que contará será lo que los países miembros oponen en común y en privado, como el grado de influencias que se ejerzan en cada uno de ellos. Convendría pues movernos desde ahora

---

24 Paul DE FRISSON (Areilza), “El paso del Rubicón”, *El Diario Vasco* (17 de agosto de 1961).

25 El texto completo de la carta, así como los sucesivos y numerosos borradores que de ésta se prepararon, están disponibles en AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, exp. 6, Caja 82/17109.

26 Entrevista del autor con el embajador Raimundo Bassols, Madrid, 14 de julio de 2017.

27 Julio CRESPO MACLENNAN, *España en Europa 1945-2000*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2004, p. 74.

28 Antonio ALONSO, *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce*, Madrid: Espasa Calpe, 1985. Prólogo de José María de Areilza, p. 11.

con especial cuidado y evitando la controversia, eterno objetivo del adversario, para que todo lo de España continúe viéndose a través de un clima pasional y nadie se atreva a dar el primer paso. Merece frenar ahora nuestro temperamento ante la gran oportunidad de elevar el nivel de vida español a través del Mercado Común”<sup>29</sup>.

De acuerdo con su testimonio retrospectivo de 1984, al escribir estas líneas al ministro Castiella, Areilza comprendía que la naturaleza autoritaria del régimen español representaba un obstáculo insalvable para la adhesión plena (obviando que a la altura de 1962 la naturaleza de la integración a perseguir distaba de estar clara, con Francia promoviendo abiertamente el método intergubernamental), si bien entendía que el hecho mismo de abrir negociaciones con las Comunidades Europeas, aunque fructificasen en un acuerdo meramente comercial, podía propiciar una toma de conciencia democrática en muchos sectores de la vida económica española que permitiera, a su vez, advertir que la reforma de las instituciones políticas españolas era condición *sine qua non* para ingresar en el club europeo como miembro de pleno derecho<sup>30</sup>. Criterio que Castiella compartía y que, a juicio atinado de Motrico, motivaba la carta del ministro: “[...] El envite de Castiella era pensar que el proceso de negociación con la Comunidad, que se preveía largo y complejo, sería un factor dinámico interno de nuestra política y empujaría, por sí mismo, al inevitable cambio evolutivo hacia un sistema democrático que el Tratado de Roma preveía –y exigía– para formalizar aquella negociación [...]”<sup>31</sup>.

## EL INFORME BIRKELBACH

La historiadora Esther Sánchez, profunda conocedora de las relaciones entre la España de Franco y la Francia del general De Gaulle, sostiene apoyándose sólidamente en documentación diplomática obtenida de los archivos franceses que, a pesar de la buena disposición expuesta tanto por Couve de Murville como por el presidente de la República, el apoyo francés a la petición española de apertura de negociaciones nunca fue terminante ni explícito. El ingreso del vecino del sur en la CEE no resultaba prioritario para París, donde, asimismo, se temía la competencia de los productos agrícolas españoles, especialmente

29 Raimundo BASSOLS, “España y las Comunidades Europeas” en Marcelino OREJA AGUIRRE y Rafael SÁNCHEZ MANTERO, *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007, p. 231.

30 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, *op. cit.*, p. 169.

31 José María DE AREILZA, “Vida y obra de Fernando Castiella”, *Anales de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas* 53 (1976).

frutas, vinos y legumbres, cuestión ésta última que devendría grave dificultad una vez iniciadas las negociaciones de adhesión en 1979<sup>32</sup>.

Además, la solicitud se realizó apenas un mes después de que la Asamblea Parlamentaria Europea emitiese un informe muy crítico con el régimen español elaborado por el diputado socialdemócrata alemán Willy Birkelbach. El “Informe Birkelbach” denunciaba que el Gobierno español no garantizaba los derechos y las libertades del hombre, que no existía en España libertad sindical, y que resultaba ilusorio pensar que una asociación de España al Mercado Común favorecería la liberalización de las instituciones políticas españolas<sup>33</sup>. Añadía el documento que si bien en los preámbulos del Tratado de Roma la CEE era definida como una entidad “abierta”, la lectura atenta del texto indicaba la inviabilidad de que un Estado se convirtiese en miembro de la Comunidad mediante una simple petición. Era necesario que cumpliese ciertas condiciones, es decir, que fuese una democracia homologable a los seis Estados que ya pertenecían a la CEE<sup>34</sup>.

## PROMETEDORA PRIMERA RESPUESTA DEL GOBIERNO FRANCÉS

Empero, ciertos gestos y reacciones iniciales hicieron al Gobierno español y al embajador Areilza concebir esperanzas de que la solicitud española de asociación a la CEE prosperaría. Entre dichos indicios cabe citar la respuesta evasiva ofrecida en el Consejo de Ministros de la Comunidad por Couve de Murville a la interpelación del grupo socialista, una actitud que fue juzgada en España como prudente y más bien favorable; la no satisfacción del comisario de Relaciones Exteriores, Jean Rey, a los planteamientos que le formuló Birkelbach y el envío por el primero de un mensaje a Madrid informando de que prestaría su apoyo a la gestión española; y, en fin, la felicitación del presidente de la Comisión, Walter Hallstein, al Gobierno español por la decisión de presentar la carta<sup>35</sup>.

La documentación diplomática española atestigua que Areilza recabó en París numerosas respuestas favorables en los días inmediatamente posteriores a la entrega de la misiva de Castiella a Couve de Murville. El 21 de febrero de 1962 informaba a Madrid de que el subsecretario francés de Asuntos Exteriores, Olivier Wormser, le había asegurado personalmente el respaldo de Francia a la petición de apertura de negociaciones con el Mercado Común. No obstante,

32 Esther SÁNCHEZ, “Franco y de Gaulle...”, *op. cit.*, p. 124.

33 Raimundo BASSOLS, *Veinte años de España en Europa*, *op. cit.*, p. 103.

34 Ministerio de Asuntos Exteriores, “Extracto traducido del Informe Birkelbach en Relación con la Asociación a la Comunidad Económica Europea”. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, exp. 6, Caja 82/17109.

35 Raimundo BASSOLS, *Veinte años de España en Europa*, *op. cit.*, p. 103.

Wormser señaló la posibilidad de que Bélgica plantease “alguna objeción” por razones políticas. Ese mismo día, Castiella hizo saber a Motrico desde Madrid que, de acuerdo a las informaciones recabadas por el ministro de Hacienda, Mariano Navarro Rubio, en la República Federal de Alemania, el Gobierno de Bonn prestaría “apoyo decidido” a la solicitud española. Las autoridades alemanas asimismo enfatizaban la importancia para España de obtener el potencialmente decisivo respaldo de Francia, citando el feliz precedente del ingreso de España en la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), que en 1960 se había convertido en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]), juicio que Castiella compartía plenamente y que convertía en trascendentales las subsiguientes gestiones de Areilza cerca del ministerio de Asuntos Exteriores francés<sup>36</sup>.

Un día después, el 22 de febrero, el embajador de España informó a su superior que Couve de Murville le había reiterado personalmente en el *Quai d'Orsay* que el Gobierno de Francia acogía “con todo interés” la petición española<sup>37</sup>. En un nuevo encuentro entre ambos, celebrado el 22 de marzo, Couve garantizó a Areilza el respaldo francés “sin reservas” a la solicitud de España frente a la oposición socialista, obstáculo cuya superación, no obstante, revestía una dificultad considerable dado el requisito de unanimidad entre los seis Estados miembros para aprobar solicitudes de asociación o de adhesión. El ministro francés ofreció la siguiente recomendación a propósito de la política a seguir por España a partir de ese momento: “Les convendría aprovechar todos estos meses para tratar de mejorar aún más la buena relación actual, o eliminar cualquier motivo de fricción con Italia y, sobre todo, con Bélgica, cuya política exterior está en manos de un socialista de habilidad y prestigio, aun cuando Spaak no sea precisamente un fanático”<sup>38</sup>.

Areilza era plenamente consciente al entrevistarse con Couve de la imperiosa necesidad que España tenía de entenderse con el Gobierno belga, y concretamente con Paul-Henri Spaak, político adscrito al Partido Socialista belga, de orientación social-demócrata, y que estaba aureolado de un enorme prestigio en Europa occidental merced a su decisiva contribución tanto a la unión aduanera del Benelux en 1944 como a la CEE, así como por su desempeño de las altas magistraturas de presidente de la Asamblea General de la ONU (1946-47), presidente de la Asamblea de la CECA (1952-54) y secretario general de la OTAN (1957-1961).

La presentación por el grupo socialista en la Asamblea Parlamentaria Europea el 22 de febrero de 1962 de una moción contraria a la toma en consi-

36 Telegrama de Areilza a Castiella, nº 36, y Telegramas de Castiella a Areilza, nº 38 y nº 39, París, 21 de febrero de 1962. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Caja 82/17110.

37 Telegrama de Areilza a Castiella, nº 34, París, 22 de febrero de 1962. AGA, *ibidem*.

38 Carta de Areilza a Castiella, nº 193, París, 22 de marzo de 1962. AFNFF, Documento 23854.

deración de la petición formulada por España, al entender que emanaba de un “Gobierno dictatorial”, evidenció la necesidad de hallar fórmulas para doblegar la hostilidad de los detractores del régimen español en las instituciones europeas. A la vista de los acontecimientos, la política a seguir no admitía discusión para Areilza: “Considero de la mayor conveniencia proceder lo más rápidamente posible a neutralizar las maniobras que son de prever y que se están exteriorizando ya con el fin de oponerse a la asociación española. En tal sentido, considero que conviene practicar las oportunas gestiones cerca de los grupos políticos que no han tomado posición, a fin de neutralizar la presión socialista”<sup>39</sup>.

### PRIMERA CARTA DE AREILZA A FRANCO. IMPLICACIÓN DE MOTRICO EN EL PLEITO DE LA BARCELONA TRACTION

Fue su percepción clara y nítida de las dificultades a que debía hacer frente España en su decisivo e inaplazable acercamiento al club europeo lo que movió a Areilza a dirigir una extensa carta al general Franco el 18 de febrero de 1962<sup>40</sup>, cuyo prolijo contenido merece ser expuesto con cierto detalle. Así, el establecer vínculos con el Mercado Común, explicaba Motrico al jefe del Estado, resultaba importante para “proteger nuestros intereses económicos vitales”. Entendía asimismo que la buena relación bilateral con Francia se basaba en la comprensión española hacia las “dificultades temporales por la que atravesaba De Gaulle y su V República”, es decir, la guerra de Argelia y la enconada resistencia a la autodeterminación argelina que ofrecían ciertos sectores del Ejército francés y los colonos europeos que habitaban aquellas tierras. Resultaba imperativo que la cooperación con París en su lucha contra la Organización del Ejército Secreto (OAS), el grupo armado creado en Madrid por el general Raoul Salan<sup>41</sup>

---

39 Despacho de Areilza n° 391, “Moción socialista en Estrasburgo sobre oposición Asociación española con el Mercado Común”, París, 22 de febrero de 1962. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, exp. 10, Caja 82/17111.

40 Carta de Areilza a Franco, 18 de febrero de 1962. Archivo de la profesora titular de la UNED Rosa Pardo (ARP), experta en la figura de Castiella, la cual gentilmente permitió al autor que suscribe acceder a decenas de cartas, despachos e informes que se habían revelado ilocalizables tanto en el AGA como en el Fondo Castiella. Éste último se custodia en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y no ha podido ser consultado al hallarse cerrado a los investigadores por supuestas razones de mantenimiento.

41 El 18 de octubre de 1960, apenas una semana antes de producirse la huida de Salan a España, Areilza mantuvo una entrevista con el general rebelde, el cual, además de expresar su admiración por Franco, le manifestó su convencimiento de que ni los colonos de origen europeo ni el Ejército francés aceptarían jamás las fórmulas de “Argelia argelina” planteadas por De Gaulle. Las Fuerzas Armadas, advirtió Salan a Motrico, no iban a tolerar ni la alteración traumática de la vida nacional ni el advenimiento en París de un Gobierno de izquierdas o de frente popular dispuesto a negociar una paz inmediata con el enemigo. Carta de Areilza a Castiella, n° 21, París, 18 de octubre de 1960. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, exp. 4, Caja 82/20925.

en febrero de 1961 para defender la *Algerie Française* con métodos terroristas, y en la gestión de la inevitable independencia de Argelia no sufriera “vaivenes”, evitando de este modo el recelo francés en el ámbito estratégico.

En opinión de Areilza, las cordiales relaciones con la República Federal de Alemania, favorecida por el “buen entendimiento” de Madrid con los Estados Unidos, con Holanda, cuya política en torno al Mercado Común se identificaba empero con la británica, e Italia, a pesar de la creciente influencia socialista en este último país, debían facilitar las negociaciones para la asociación de España al club europeo. La dificultad principal radicaba en la postura de Bélgica, cuya política exterior estaba en manos del socialista Spaak, el cual gozaba de un considerable ascendiente sobre la mayoría de los “líderes de la OTAN”. Para Motrico, Spaak ejercía como portavoz oficioso de los países pequeños en el seno de la Alianza Atlántica y tenía por consiguiente una notable influencia mediadora cerca de los países grandes. Resultaba por tanto probable que el ministro de Asuntos Exteriores belga se sirviera de esa influencia para obstaculizar la petición española, si bien Areilza admitía que Spaak le había parecido un político más realista que dogmático en el transcurso de una entrevista que ambos mantuvieron el año anterior en París. Es decir, que si se le ofrecía algo que pudiera contribuir a su prestigio, “algo podría él ofrecer a cambio”.

Advertía el embajador español a Franco en cualquier caso que además de las nulas credenciales demoliberales del régimen español, Spaak podría esgrimir como argumento contra España ante el primer ministro belga y los sectores más conservadores de ese país el litigio existente entre el grupo empresarial español FECSA (Fuerzas Eléctricas de Cataluña), del que formaba parte la compañía *holding* Barcelona Traction (antiguamente conocida como “La Canadiense”), y la multinacional belga Sidro-Sofina, que a la sazón era accionista mayoritario en el seno de aquel grupo empresarial. Bélgica llevó el caso ante la Corte Internacional de Justicia en dos etapas (1958 y en ese mismo año de 1962), demandando al Gobierno español con una reclamación basada en una reiterada denegación de justicia. El Gobierno español respondió a la segunda demanda con la presentación de “excepciones previas” por las que negaba la competencia de la Corte de La Haya<sup>42</sup>. La postrera sentencia dictada en 1970 desestimaría la capacidad de Bélgica para proteger y representar los intereses de una sociedad canadiense ante el Tribunal<sup>43</sup>.

Areilza se había visto implicado personalmente en el contencioso al facilitar *motu proprio* y sin autorización expresa de Madrid dos reuniones (marzo y septiembre de 1961) entre representantes de Sidro-Sofina y el financiero ma-

<sup>42</sup> Luis SUÁREZ, *Francisco Franco y su tiempo* (Tomo VII), Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1984, p. 156.

<sup>43</sup> Rafael ALCALDE, “El caso de la Barcelona Traction. Una revisión”, *Revista de Historia Industrial*, 36 (1/2008), p. 83-107.

llorquín Juan March, cuyo grupo participaba en el accionariado de FECSA/ Barcelona Traction<sup>44</sup>. Castiella siempre temió que la parte belga interpretase la oficiosa participación de Motrico en las negociaciones como una mediación revestida de carácter oficial y que Areilza, por tanto, había actuado en nombre del Gobierno de España<sup>45</sup>. En su carta de 1962 Motrico hacía ver a Franco que de regresar el pleito a la Corte Internacional de Justicia, la buena relación entre ambos Gobiernos se vería inevitablemente perjudicada; “entretanto el diablo se reíría bastante porque ahora es un comunista polaco el presidente de dicho Tribunal”. Como forma de poner fin al largo pleito, Areilza sugería al jefe del Estado la intervención del Gobierno español en un arbitraje para conocer lo que Sidro-Sofina exigía como compensación y lo que FECSA estaba dispuesta a ofrecer. Conocidas las posturas de las partes, el Gobierno español podría entonces asumir la diferencia a cambio del apoyo belga a su petición de asociarse al Mercado Común. Con semejante arreglo, continuaba, todos saldrían ganando: Sidro-Sofina al verse compensada, FECSA al liquidarse el pleito y Spaak al ver incrementados en Bélgica su prestigio y autoridad. En cuanto al régimen español, de esta manera eliminaría un motivo de fricción con el Gobierno belga al mismo tiempo que obtendría la buena voluntad de éste a propósito del crucial objetivo del Mercado Común.

Pese a admitir en la carta que el jefe del Estado, por conducto de Castiella, le había dado instrucciones de mantenerse al margen, Motrico insistía en señalar que la terminación del pleito, “sin perjudicar a nadie”, podría facilitar la colaboración del Gobierno belga. Controversia en cuyo fondo, alegaba, nunca entró. Su recomendación, a juzgar por el desarrollo ulterior del pleito, no fue tenida en cuenta ni por Franco ni por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

## SE COMPLETA “LA PRIMERA ETAPA” HACIA LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Con independencia de la resolución amistosa de la controversia expuesta, Areilza confiaba en que el apoyo que las autoridades francesas parecían prestar a solicitud española de asociación al Mercado Común contribuyera a doblegar la resistencia belga. De ahí que el embajador español juzgase altamente relevantes las claras e inequívocas palabras que Couve de Murville dirigió a Spaak cuando éste, en la reunión del Consejo de Ministros de la CEE el 7 de marzo de 1962, mostro su oposición a que se diera respuesta alguna a la petición española: “Francia no concibe Europa sin la presencia activa de España”. Aserto

---

<sup>44</sup> SUÁREZ, *op. cit.*, p. 254. Véase también Nota confidencial, París, 12 de septiembre de 1961. AFNFE, Documento 10612.

<sup>45</sup> Carta de Castiella a Areilza, Madrid, 9 de mayo de 1961. AFNFE, Documento 10612.

que corroboraba la postura que ya le había transmitido el general De Gaulle<sup>46</sup>, y que se había traducido en el voto favorable tanto de Francia como de la República Federal de Alemania a la solicitud presentada por el Gobierno español. De acuerdo con el dictamen de Areilza, España acababa de “ganar la primera etapa hacia el Mercado Común”, si bien la consecución del objetivo final iba a depender también de la cooperación limitada a cargo del Gobierno español. En este sentido, explicaba Motrico, que las autoridades españolas debían mostrar sincera comprensión hacia el drama que estaba viviendo el pueblo francés, es decir, la independencia de Argelia, las hondas divisiones que la cuestión había generado tanto en la sociedad como en las Fuerzas Armadas francesas, y el terrorismo de la OAS. De esta manera, España se aseguraría el agradecimiento futuro e imprescindible de una Francia, que, junto con Alemania, constituía la base de la fortaleza europea. Asimismo, y de forma harto significativa, Motrico transmitió a Castiella, cuya posición sobre el particular conocía sobradamente, la conveniencia de adoptar una política de “concesiones mutuas” con el Gobierno belga, lo cual, a su juicio, no implicaba reconocer responsabilidad alguna (en alusión implícita al pleito de FECSA/Barcelona Traction), sino admitir el hecho incontrovertible de que todos los intereses son similares y compatibles. Ello permitiría “neutralizar” a Spaak y al socialismo europeo en el Mercado Común<sup>47</sup>.

En este periodo Areilza continuó explotando sus vínculos con personalidades políticas y parlamentarias francesas a fin de promover la solicitud española y de transmitir una imagen positiva, moderna y plenamente “europea” del país. Así, el 26 de marzo de 1962 remitió a los miembros franceses de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa un breve documento acerca de las razones que asistían a España en su camino de integración en la CEE. Motrico empleó como base para redactar el texto el informe que había elaborado el embajador de España en Bélgica, conde de Casa Miranda, al que añadió un apartado en el que se abordaban sucintamente algunos aspectos de la política sindical y social del régimen español, como los de la libertad de empresa, concurrencia sindical, igualdad de salarios masculinos y femeninos y Seguridad Social. Unas cuestiones en las que, en opinión de Areilza, la posición española resultaba “totalmente firme y abierta a las perspectivas europeas”, si bien podía constituir asimismo el ámbito al que, “basándose en informaciones falsas, dirijan muchos de sus tiros los elementos hostiles a nuestro país”. No obstante, se aseguró de que el documento no presentase el acercamiento de España al Mercado Común como una necesidad perentoria

<sup>46</sup> Telegrama de Areilza a Castiella, nº 52, París, 7 de marzo de 1962. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Caja 82/17110.

<sup>47</sup> Carta de Areilza a Castiella, nº 192, París, 8 de marzo de 1962. AGA, *ibidem*.



para España ni como la única vía para el desarrollo político y económico del país. El documento entregado a los parlamentarios franceses, sentenciaba Motrico en el despacho remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores español, establecía que la evolución y las realizaciones de la política española abrían el camino y el derecho a una más completa integración europea, deseable para el régimen y necesaria para el Viejo Mundo y para el conjunto de Occidente<sup>48</sup>.

## EL CONGRESO DE MÚNICH Y SUS REPERCUSIONES

Sin embargo, la marcha emprendida por dicho camino experimentó un duro revés en junio de 1962 de resultados de la celebración en la ciudad bávara de Múnich del Congreso del Movimiento Europeo, un encuentro al que asistieron destacadas personalidades de la oposición española del interior y del exilio como el acrisolado liberal y europeísta Salvador de Madariaga, el democristiano y líder de la CEDA durante la Segunda República José María Gil Robles o el ex falangista y combatiente en la División Azul Dionisio Ridruejo.

El día 4 de aquel mes de junio llegó a París un mensajero enviado por Castiella, monárquico y viejo amigo de Areilza, a quien éste, sin embargo, no identificará en sus *Memorias exteriores*. La documentación primaria permite afirmar que se trataba de José Ignacio Escobar y Kirkpatrick, marqués de Valdeiglesias. El emisario le advirtió de que el Congreso obedecía a una maniobra “comunista y masónica” destinada a torpedear el acercamiento de España al Mercado Común y desacreditar, una vez más, al régimen de Franco. Areilza dio cuenta escuetamente a Castiella de la reunión con el emisario, y le informó de que la Embajada de España en París daría a Valdeiglesias cuanta ayuda necesitase en su propósito de recabar toda la información posible sobre el inminente Congreso<sup>49</sup>. Sin embargo, en sus *Memorias exteriores* Motrico relata cómo respondió impertérrito a Valdeiglesias, a quien calificaría de “energúmeno” en su testimonio retrospectivo de 1984, que el proceso negociador con el Mercado Común seguiría adelante con los mismos apoyos y lastrado por las mismas dificultades con independencia de lo que se discutiera en Múnich, añadiendo a renglón seguido que le parecía una “verdad elemental” la existencia de un horizonte a la vez democrático y europeo para España<sup>50</sup>.

Las sesiones del Congreso, que reunía a alrededor de 400 personalidades decididamente comprometidas con la integración europea, entre las que se contaban unos sesenta españoles, comenzaron el 7 de junio. El asunto único

---

48 Despacho de Areilza nº 660, “Negociaciones España-Mercado Común”, París, 26 de marzo de 1962. AGA, *ibidem*.

49 Carta de Areilza a Castiella, 4 de junio de 1962. AFNFF, Documento 3322.

50 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, *op. cit.*, p. 172.

del orden del día era un proyecto de unificación política de Europa presentado por una ponencia que presidía el político belga y vicepresidente del Movimiento Europeo, Pierre de Wigny. Concluido el primer debate, los delegados españoles se reunieron separadamente para tratar el futuro político de España y alcanzaron un acuerdo unánime que fue presentado ante el Congreso al día siguiente, como una moción especial, por Madariaga y Gil Robles.

Una vez desencadenada la feroz campaña de prensa en España contra los compatriotas participantes en el “contubernio” y conocidas las severas penas de destierro impuestas por el régimen español a varios de los asistentes, que Areilza describiría retrospectivamente como “estúpidas”<sup>51</sup>, el embajador español en Francia dio cuenta a Madrid de la amplia cobertura que la prensa francesa estaba haciendo de los acontecimientos. En carta a Castiella hizo notar que la inmensa mayoría de los comentarios publicados no trataban la cuestión más controvertida en torno a Múnich, es decir, el pacto alcanzado por los opositores del interior y del exilio, que había sido abordado “ásperamente” por la prensa española, sino que ponían el acento en las medidas adoptadas por el Gobierno contra los opositores del interior, y especialmente en aquellas que afectaban a la oposición conservadora, cuya figura insigne era Gil-Robles. Semejantes análisis y comentarios periodísticos, advertía Areilza, estaban teniendo consecuencias deletéreas en la imagen y prestigio de España ante el pueblo francés:

“Esta versión, no hay que decirlo, causa un efecto deplorable en los sectores de opinión que nos son precisamente más afectos. Indica, aparentemente, que se pone en cuarentena en España cuanto pueda tener un carácter liberal y europeísta, y ha producido entre las diversas personalidades francesas de más categoría que se encontraban en el Congreso de Múnich una desagradable impresión”<sup>52</sup>.

No obstante, en conversación mantenida el 19 de junio de 1962 en la Embajada de Italia, Couve de Murville no pareció dar gran importancia a las reacciones antiespañolas suscitadas por el Congreso del Movimiento Europeo y añadió que esta organización no tenía por qué pronunciarse sobre cuestiones que afectaban a la política interior de un país. A renglón seguido y a propósito del acercamiento de España al club europeo, el ministro francés confió al embajador español su parecer acerca del estado de la petición española de asociación a la CEE, unas palabras que, de nuevo, inspiraban confianza en Areilza:

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>52</sup> Carta de Areilza a Castiella, nº 206, París, 18 de junio de 1962. AFNFE, Documento 22814.

“Nosotros sabemos que ustedes desean la asociación a Europa y, probablemente, la integración futura al Mercado Común y a las instituciones que vengan después. Que el lenguaje empleado por su Jefe del Estado no sea, a veces, parecido al que se usa en las otras democracias occidentales, no debe hacernos olvidar el fondo del asunto, ni tampoco la realidad de los pasos que efectivamente el Gobierno de Franco está dando constantemente en esa dirección, tanto en el orden de liberalizar su economía, como en las reformas sindicales y sociales. Por eso le repito a Vd. que Francia se halla profundamente interesada en los esfuerzos europeístas que el Gobierno español persigue, y sigue estando a su lado para ayudarle en su empresa en cuanto se abran las conversaciones para la asociación de España al Mercado Común, que serán, desde luego, largas y complicadas. Pero tienen ustedes mucho tiempo por delante para irse preparando, tanto en el terreno técnico, como en el de la diplomacia, maniobrando con los diversos gobiernos que integran la CEE”<sup>53</sup>.

Estas cordiales palabras de Couve, que podrían interpretarse en un análisis superficial como una confirmación expresa del apoyo de Francia a la petición española tras lo sucedido en el Congreso de Múnich, en realidad corroboraban tanto el carácter relativo del interés de París por promover la asociación de España al club europeo como la existencia de una voluntad de dilatar el proceso negociador. Significativamente, el ministro francés exponía a Motrico la inevitabilidad de la extensión de las negociaciones en el tiempo, añadiendo a renglón seguido, en exquisito despliegue de lenguaje diplomático, que ello será ventajoso para España pues daría a las autoridades españolas “mucho tiempo” para adaptarse a las condiciones exigidas por la asociación.

## SEGUNDA CARTA DE AREILZA A FRANCO

A finales de junio de 1962, movido sin duda tanto por el revés para los intereses españoles que supuso el Congreso de Múnich como por el interés de Francia en contar con España para su anhelada reforma del sistema de seguridad europeo y, en fin, por la persistencia del pleito de la Barcelona Traction,

---

<sup>53</sup> Carta de Areilza a Castiella, nº 205, París, 19 de junio de 1962. AFNFF, Documento 22801.

Areilza dirigió una nueva y extensa carta al general Franco<sup>54</sup>. La misiva, que Motrico presentaba como a una continuación directa de la enviada en febrero de ese año, se iniciaba con una alusión explícita al objetivo perseguido con la petición española de asociación al Mercado Común: “proteger nuestro comercio”. La mención de una meta tan limitada, obviando tanto la necesidad de profundizar las reformas económicas en sentido liberalizador adoptadas desde 1959 como las ventajas políticas inherentes al estrechamiento de vínculos con la CEE, se explicaba probablemente por el deseo de Areilza de no contrariar a Franco revelándole los requisitos que en materia institucional, política y de libertades dicha política, de llevarse a cabo con todas las consecuencias, exigía. Tras evocar los argumentos expuestos en su anterior carta al jefe del Estado a propósito del pleito de la Barcelona Traction, demostrando la enorme importancia que concedía a la cuestión, Areilza se refería expresamente al Congreso de Múnich, el cual había supuesto “un considerable retroceso en nuestra acción exterior”. No obstante, aseguraba a Franco que las repercusiones de la reunión del Movimiento Europeo no habían modificado la política hacia España del Gobierno francés, interesado en una política de concesiones mutuas con el régimen español. Prueba de ello eran los comentarios que le había hecho Couve de Murville durante su último encuentro, que el embajador español interpretaba como una exhortación al Gobierno español para que no perdiese el tiempo y procediera a recuperar el terreno perdido “en el campo moderado”. Motrico hacía ver a Franco que lo grave de las repercusiones de Múnich no era el desencadenamiento de una campaña contra España en la prensa tradicionalmente hostil, sino la retracción de aquellos medios escritos de línea editorial moderada, respetados internacionalmente, que previamente no habían dudado en encomiar los aspectos positivos del régimen. De haberse participado “oficiosamente” en los debates del Movimiento Europeo, continuaba Areilza, España podría haber defendido directamente sus intereses y conservar incólume “el crédito de la amistad” con vistas a la consecución de sus objetivos básicos. El argumento que él como embajador había defendido y que iba a seguir defendiendo en París era que si bien el Gobierno de España no podía admitir injerencia alguna en sus asuntos internos, el signo de los tiempos exigía un entendimiento con Europa, una postura que, puntualizaba Motrico, era análoga a la expuesta por Franco mismo en varios discursos pronunciados poco antes en Valencia, los cuales habían causado “excelente impresión” en París. Además, Areilza transmitía al jefe del Estado la petición que acababa de formularle Maurice Faure, presidente del Movimiento Europeo y jefe del partido radical-socialista francés: que Francia recibiera en audiencia a una comisión de dicho Movimiento de la que formarían parte Pierre de Wigny y el ministro francés Etienne

---

<sup>54</sup> Carta de Areilza a Franco, París, 30 de junio de 1962. AFNFF, Documento 3138.

Hirsch. El propósito de la visita sería el de exponer los objetivos del Movimiento Europeo, que a veces se malinterpretaban, y explicar que éste no se oponía a la petición española de asociación al Mercado Común. A juicio de Areilza, la audiencia causaría un excelente efecto en la opinión internacional y permitiría recobrar buena parte del terreno perdido. Asimismo, la presencia en la comisión del belga De Wigny permitiría abordar las relaciones con Bruselas y discutir cómo mejorarlas a fin de eliminar el principal obstáculo a la solicitud de asociación presentada por el Gobierno de España.

A Castiella, en carta manuscrita, Areilza expuso que urgía celebrar aquella audiencia con objeto de “detener en seco ciertas campañas y avanzar de nuevo”<sup>55</sup>.

Franco accedió a recibir a los comisionados, si bien Faure hubo de comprometerse a no dar publicidad a la audiencia, lo cual desbarataba el propósito esencial que Areilza había atribuido al encuentro. El 9 de julio de 1962 el jefe del Estado explicó a los comisionados del Movimiento Europeo que España había pedido el ingreso en el Mercado Común consciente de su vocación europea. Sin embargo, en opinión de Franco, el Congreso de Múnich había incurrido en dos errores que lo descalificaban: excluir a cuantos hubieran podido defender al régimen español y no admitir más españoles que los que militaban en la oposición. Ello demostraba la voluntad preconcebida de mostrar sólo aspectos negativos, de modo que el Congreso se convirtió en plataforma para los enemigos del régimen español y sus conclusiones debían desdeñarse como pura maniobra. En cuanto a las sanciones impuestas a los participantes, serían levantadas cuándo y cómo el Gobierno lo estimara oportuno. De Wigny preguntó a Franco si estaba familiarizado con la filosofía que informaba el proceso de integración europea. Franco contestó que conocía perfectamente la letra y el espíritu del Tratado de Roma y aseguró a sus interlocutores que no había motivo para la preocupación, puesto que España habría cumplido todas las obligaciones contraídas para cuando hubiesen concluido las negociaciones con el Mercado Común<sup>56</sup>.

## PROSIGUEN LAS NEGOCIACIONES

Por tanto, pese al quebranto de la imagen internacional de España provocada por la respuesta gubernamental al Congreso de Múnich, las gestiones diplomáticas conducentes a facilitar la asociación de España al Mercado Común

---

55 Carta de Areilza a Castiella, París, 30 de junio de 1962. AFNFF, Documento 3137.

56 Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, “Acercamiento de España a Europa. Nuestra petición de asociación al Mercado Común”, Madrid, 16 de abril de 1964, AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, paquete nº 186, Caja 54/11498. Véase también el Telegrama de Castiella a Areilza, nº 175, 6 de julio de 1962, AFNFF, Documento 23462, y SUÁREZ, op. cit., p. 398-399.

prosiguieron. En octubre de 1962 Couve de Murville declaró ante Areilza que el estrechamiento de los vínculos entre Francia y España iba a facilitar la asociación de España al Mercado Común, la cual, a su vez, sería el paso decisivo para la “progresiva integración de España en Europa”. Motrico aprovechó el encuentro para plantear al ministro francés algo que había tenido ocasión de discutir previamente con el embajador de España ante la OCDE, José Núñez Iglesias: la posibilidad de celebrar una “audición” de España ante los Seis, de modo similar a lo hecho para varios de los países que ya habían entablado negociaciones con el Mercado Común. Couve respondió que le parecía bien la idea y que serviría para dar fe de existencia de la petición española y tantear, al mismo tiempo, el terreno. “Voy a explorar el ánimo de mis compañeros de Bruselas en la próxima reunión sobre esta posibilidad, y le informaré a usted seguidamente”<sup>57</sup>.

Al cabo de unas semanas, Areilza escribió a Castiella indicándole que ante lo incierto del resultado de las inminentes elecciones legislativas en Francia, en las que según las fuentes consultadas por él la coalición gaullista iba a perder escaños (si bien finalmente no fue así), y no pudiéndose descartar, por tanto, una crisis de gobierno, resultaba “urgente esperar” antes de proseguir las negociaciones en torno a la asociación de España al Mercado Común. Asimismo, informaba de que Núñez Iglesias se aprestaba a realizar algunas visitas en el Benelux al nivel de Ministros de Asuntos Exteriores para explorar el ambiente, lo cual le parecía una buena idea. Sin embargo, convenía aguardar unos días, al menos hasta que Couve de Murville informase acerca del resultado de sus gestiones para conseguir una “audición” para España antes de dar paso alguno. La visita de Castiella a París en compañía de los ministros Navarro Rubio y Alberto Ullastres, prevista para finales de noviembre de 1962, era, a juicio de Areilza, el momento indicado oportunidad para discutir con las autoridades francesas la estrategia a emprender<sup>58</sup>.

El encuentro tuvo lugar finalmente en la Embajada española, asistiendo por parte francesa el ministro Couve de Murville, el subsecretario de Exteriores Wormser, el subsecretario del Ministerio de Finanzas, Bernard Clappier, y otros altos funcionarios. Y fue en esta reunión, tras examinarse el *dossier* de las complejas negociaciones de España con el Mercado Común, donde Areilza, Castiella y el resto de autoridades españolas advirtieron que la renuencia de Francia a admitir como miembro de la CEE al Reino Unido podía derivar en una crisis que postergase la cuestión de España<sup>59</sup>.

57 Carta de Areilza a Castiella nº 218, París, 26 de octubre de 1962. AGA, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, exp. 4, Caja 82/20925.

58 Carta de Areilza a Castiella nº 225, París, 14 de noviembre de 1962. AGA, ibidem.

59 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, *op. cit.*, p. 182.

## PARALIZACIÓN DE LA PETICIÓN ESPAÑOLA. AREILZA NO DESISTE

Así sucedió, en efecto. El 10 de enero de 1963, en el transcurso de una recepción celebrada en el Palacio del Elíseo, Wormser hizo un aparte con Areilza a quien confió lo siguiente: “La bomba va a estallar muy pronto. Escuche usted por radio la conferencia de prensa del presidente De Gaulle el próximo lunes”<sup>60</sup>. La bomba no era otra que el anuncio del veto francés a la adhesión británica, decisión drástica que levantó ampollas en las cancillerías de los cinco socios comunitarios de París. Un día después el embajador de Italia en la capital francesa se reunió con Areilza, a quien hizo saber que dado el respaldo de Francia a la solicitud española de asociación, resultaba conveniente diferir las negociaciones a fin de evitar que los recelos causados por el veto francés al Reino Unido redundasen en perjuicio de España. “Figúrese lo que sucedería de publicarse un titular de prensa que dijera: “A Gran Bretaña se le cierra la puerta de Europa, pero España es admitida a negociar”. Conviene tomar la cosa con calma y esperar”<sup>61</sup>.

Como auguró el ministro de Finanzas francés, Valery Giscard d’Estaing, ante Areilza en un encuentro que ambos mantuvieron en abril<sup>62</sup>, la petición española quedó paralizada durante todo el año 1963. A la conmoción por el veto francés a Londres, las instituciones comunitarias tenían que abordar la adhesión al Mercado Común de Irlanda, Dinamarca y Noruega. No parecía verosímil abordar la cuestión española en una coyuntura tan compleja. Como escribe Raimundo Bassols, las Comunidades Europeas “tenían la cabeza puesta en otro colosal problema”<sup>63</sup>.

No obstante, en abril Motrico mantuvo una esperanzadora conversación con Wormser, el cual almorzó en embajada de España en París acompañado por el resto de altos funcionarios encargados de dirigir la economía francesa en el exterior. El subsecretario francés reveló a Areilza el contenido de la reunión celebrada por los Seis el día anterior, 2 de abril, en Bruselas, encuentro en el que, a juicio de Wormser, “se había vuelto a poner en marcha el Mercado Común”. Además de abordarse cuestiones como la necesaria fusión de los Ejecutivos de la CEE, de la CECA y del Euratom, que se estudiarían de forma más detallada en una ulterior reunión el 9 de mayo, la reunión de Bruselas había resultado tan satisfactoria que Wormser aseguró al embajador español lo siguiente: “Puedo decirle, a título confidencial, que así como hace tres meses todo estaba bloqueado por la situación, en orden a la admisión de España,

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, p 183.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>63</sup> Raimundo BASSOLS, “España y las Comunidades Europeas” en *op. cit.*, p. 237.

hacia el 15 de mayo, después de la reunión del día 9, el camino estará abierto para examinar la demanda de admisión de su país”<sup>64</sup>.

Además, la campaña internacional contra el régimen de Franco desencadenada aquel mes de abril a raíz de la ejecución de Julián Grimau, lejos de servir como pretexto para la claudicación, debía, en opinión de Areilza, mover a las autoridades españolas a redoblar los esfuerzos para incorporarse al proceso de integración europea. Justificó ante Castiella su postura empleando estos argumentos:

“El encontrarnos frente a un clima de renovada hostilidad hacia nuestro Régimen, por parte de ciertos elementos, no debe empujarnos a posiciones puramente defensivas, sino por el contrario, a jugar la carta de la integración europea, militar y económica, recuperando lo perdido y aun ganando considerable terreno. Frente a EE.UU. nos daría ventajas para que no parezcamos la Formosa de Europa, únicamente pendiente en el orden militar del *goodwill* de Washington. Y, frente a los países europeos, para dar la sensación de que somos realmente una nación que sabe lo que quiere y a donde va, sin necesidad de que le fijen los demás el límite a sus aspiraciones o el momento de llevarlas a término”<sup>65</sup>.

## MOTIVOS PARA LA ESPERANZA

Sin embargo, Areilza no recibió una señal positiva de las autoridades francesas hasta el mes de noviembre. Por fin, el 2 de enero de 1964 el embajador de España remitió al Palacio de Santa Cruz una carta en la que refería una nueva conversación con Wormser. Explicaba Motrico en la misiva que había preguntado al alto funcionario francés si corroboraba sus manifestaciones del mes de noviembre acerca de la oportunidad de replantear el problema de la asociación de España. La respuesta, según explicaba Areilza detalladamente, había sido afirmativa. La lucha europea se reanudaba y en Madrid “se tocó a arrebato”<sup>66</sup>.

El 20 de enero Francia solicitó a sus socios comunitarios que examinasen la petición de asociación al Mercado Común que España había planteado en febrero de 1962. Un día más tarde, el conde de Casa Miranda informó a Madrid desde Bruselas que la “cuestión española” se había incluido en el orden del

64 Carta confidencial de Areilza a Castiella, nº 35, París, 3 de abril de 1963. ARP.

65 Carta de Areilza a Castiella, nº 39, París, 2 de mayo de 1963. ARP.

66 Raimundo BASSOLS, “España y las Comunidades Europeas” en *op. cit.*, p. 238.



día del Consejo de Ministros, a instancias del Representante Permanente de Francia. Sin embargo, y pese que la República Federal de Alemania reiteró su respaldo a la asociación de España, la respuesta de los tres países del Benelux y de Italia fue fría<sup>67</sup>. A la vista de los acontecimientos, Couve de Murville sugirió a Areilza la posibilidad de que el Gobierno español remitiese una comunicación formal a los seis Estados miembros del Mercado Común solicitando que cada uno de ellos examinase el asunto en Bruselas. La situación distaba de estar bloqueada. El 14 de febrero de 1964, en una nueva carta en la que se aludía a la misiva de 1962, el ministro Castiella solicitó a las Comunidades Europeas la apertura de “conversaciones económicas” invocando el artículo 113 del Tratado de Roma<sup>68</sup>. Un mes más tarde, ante el Parlamento belga, Spaak no adoptó una postura desfavorable ante la petición española, y el 26 de marzo la Comisión de la CEE discutió a fondo el asunto<sup>69</sup>.

Castiella estaba plenamente decidido a conseguir el establecimiento de vínculos comerciales y económicos con el Mercado Común. Lo atestigua la carta que remitió a Franco en abril de 1964, en la que hacía hincapié en la necesidad de “reñir y ganar la batalla de Europa con gran estilo”. Informaba asimismo el ministro de una inminente e importante reunión en el Ministerio a la que estaban convocados, además de Areilza, Casa Miranda, Núñez Iglesias, Antonio Garrigues (embajador ante la Santa Sede, que podía, según Castiella, hacer “una labor de franqueo extraordinariamente útil en Roma”) y los ministros de Comercio y Hacienda, además de la plana mayor del Ministerio de Asuntos Exteriores. Consideraba Castiella que la extensa y positiva cobertura que la reciente inauguración de la Feria de Barcelona había tenido en la prensa británica podía emplearse para potenciar la imagen de España en el conjunto de Europa occidental. Para ese fin, además de servirse de la Oficina de Información Diplomática para influir en los corresponsales extranjeros, el ministro informaba de que Areilza ya se había encargado de “mover” al corresponsal en Madrid del diario conservador francés *Le Figaro*<sup>70</sup>. Con toda seguridad, Castiella estaba al tanto de las excelentes relaciones que unían a Areilza con el director del respetado y venerable periódico, Pierre Brisson, el cual durante cuatro años facilitó al embajador español “un interminable caudal de opiniones, juicios, antecedentes y datos sobre la política y los políticos franceses en general”<sup>71</sup>.

Las órdenes y la carta de Castiella precedieron en unos pocos días al almuerzo privado que el general De Gaulle y su esposa brindaron al matrimonio Areilza en el Palacio del Elíseo. Se trató de una comida íntima a la que asistieron

---

67 *Ibidem*, p. 239.

68 *Ibidem* y entrevista del autor con el embajador Raimundo Bassols, Madrid, 14 de julio de 2017.

69 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, *op. cit.*, p. 184.

70 Carta de Castiella a Franco, 4 de abril de 1964. AFNFF, Documento 14914.

71 José María DE AREILZA, *Así los he visto*, Barcelona: Editorial Planeta, 1974, p. 27.

únicamente cuatro personas más, acontecimiento poco frecuente en el cuerpo diplomático que atestigua la estima y confianza que el presidente y fundador de la V República Francesa profesaba al embajador español, además de corroborar el dictamen de Luis Guillermo Perinat, consejero de la Embajada de España en Francia entre 1962 y 1965, según el cual Areilza disfrutó en París de una posición excepcional, muy por encima de lo usual en los representantes diplomáticos acreditados en la capital francesa<sup>72</sup>. Según expuso Areilza a Franco, el propósito que De Gaulle perseguía con aquella insólita invitación no era otro que manifestar su cordialidad hacia España y su gran interés por el acercamiento hispano-francés. Acerca del Mercado Común, el presidente francés señaló durante la sobremesa en primer lugar que los reparos a la asociación de España formulados por Spaak obedecían en buena medida a consideraciones de política interior de Bélgica, no debiendo concedérseles más valor que el que tenían, e intentando superar las dificultades planteadas. La posición de Francia sobre la cuestión era inequívoca, como había manifestado reiteradamente el ministro Couve de Murville. Acto seguido, De Gaulle dejó a su interlocutor meridiana-mente claro cuál debía ser la política del Gobierno español a fin de conseguir el ansiado objetivo de la asociación:

“[...] sean cuales fueren los obstáculos que se vayan a oponer, por parte de algunos miembros de la Comunidad, a la petición española no la abandonen; manténganse firmes e insistan en pedir la apertura de negociaciones para ir acercándose a la Europa integrada (*surtout, ne lâchez pas*). Con todos sus inconvenientes y fallos humanos, la Europa de los Seis es, y será en el futuro, el núcleo en torno al cual se irá lentamente aglutinando la unidad del continente, en formas confederales, para luego pasar a otras más estrechas e integradas”<sup>73</sup>.

Un día después, Wormser hizo saber a Areilza que la postura española le parecía “razonable”, pidiéndole que le informara puntualmente de los contactos hispano-belgas en lo que pudieran servir para conocer el contenido del texto que Spaak, a la sazón secretario general del Consejo de Ministros de la CEE, se disponía a presentar ante sus colegas comunitarios. Wormser aseguró que si el proyecto de Spaak no resultaba razonable o aceptable para España, Francia intervendría para conseguir su modificación. Motrico aprovechó para agradecer a su interlocutor la “resuelta y firme” actitud adoptada por Francia en Bruselas,

<sup>72</sup> Luis Guillermo PERINAT, *Recuerdos de una vida itinerante*, Madrid: Compañía Literaria, 1996, p. 116.

<sup>73</sup> Carta de Areilza a Franco, 9 de abril de 1964. ARP.

a lo que Wormser respondió que era propósito del Gobierno francés el apoyar la petición de España<sup>74</sup>.

## AREILZA SE DA POR VENCIDO

Sea como fuere, a estas alturas Areilza había comprendido que dada la negativa del régimen a proceder a una apertura política que propiciara la reconciliación entre los españoles y la superación de la “liturgia de la Guerra Civil”, España jamás podría ingresar en el club europeo como miembro de pleno derecho: “En la Comunidad estaba claro que al final de la negociación no habría otra fórmula aceptable que el establecimiento de alguna suerte de tratado comercial entre España y el Mercado Común, a pesar de la buena voluntad de Francia y de Alemania Federal”<sup>75</sup>. Acuerdo que, de alcanzarse, no coadyuvaría a la democratización de un régimen político autoritario, fundamentada en la unidad de poder y en la división de funciones, al que en octubre de 1976, en plena transición de España a la democracia, Areilza descalificaría *in toto* asegurando públicamente que “únicamente servía para justificarse como plataforma a un sistema de autoridad personal”<sup>76</sup>.

La audiencia mantenida con Franco en abril de 1964 permitió a Motrico constatar la rotunda oposición del jefe del Estado a cualquier tipo de evolución política interior que supusiera la aceptación de los principios que regían en lo que entonces se denominaba “mundo libre”<sup>77</sup>. Si bien no hay prueba de que compartiera su parecer con Motrico, el jefe del Estado, convencido como estaba de que la aproximación de España al club europeo sería un proceso largo, sostenía sin embargo que de no haberse desencadenado la campaña “socialista” encabezada por Bélgica, España para entonces estaría muy cerca de obtener la asociación al Mercado Común<sup>78</sup>.

El 2 de junio de 1964 se recibió en Madrid la carta de Spaak en la que se informaba de la apertura de conversaciones con el Gobierno español destinadas a “examinar los problemas económicos que a España plantea el desarrollo de la Comunidad Económica Europea y encontrar soluciones adecuadas”<sup>79</sup>. Di-

---

74 Carta de Areilza a Castilla nº 28, París, 10 de abril de 1964. ARP.

75 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, *op. cit.*, p. 187.

76 José María DE AREILZA, “Un luchador”, *El País* (15 de octubre de 1976). Apenas dos años antes, aún en vida de Franco, Motrico se había referido elogiosamente al jefe del Estado como “un político entero y verdadero cuya vocación mayor es la de gobernar y dirigir la cosa pública”, subrayando que el jefe del Estado había sido en muchos aspectos el “gran moderador del franquismo”. *Así los he visto*, *op. cit.*, p. 316. En esta obra retrospectiva su juicio sobre el régimen resulta significativamente mucho más benévolo que en *Memorias exteriores 1947-1964*, texto publicado una década después.

77 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, *op. cit.*, p. 187.

78 Luis SUÁREZ, *op. cit.* (Tomo VII), p. 151.

79 Raimundo BASSOLS, “España y las Comunidades Europeas” en *op. cit.*, p. 239.

chas negociaciones culminarían en octubre de 1970 con la firma del Acuerdo Económico Preferencial entre España y la CEE, el cual resultaría extraordinariamente ventajoso para los intereses comerciales españoles al obligar a amplios desarmes arancelarios comunitarios frente a modestos desarmes propios<sup>80</sup>. En enero de 1977 Areilza se referiría el Acuerdo afirmando que había supuesto dar por no presentada la instancia de 1962 y volver al punto de partida en el proceso de integración, “como en el juego de la oca”<sup>81</sup>. Sea como fuere, la adhesión en 1973 del Reino Unido (una vez Georges Pompidou, sucesor de De Gaulle en el Palacio del Eliseo, levantase el veto sobre la candidatura británica), Irlanda y Dinamarca obligó a extender el Acuerdo a estos tres países y al inicio de nuevas negociaciones, que se caracterizaron por las grandes exigencias francesas en lo tocante a los desarmes industriales y por la cicatería de París en las concesiones agrícolas<sup>82</sup>. Finalmente, en el transcurso de su gira por las capitales europeas, llevada a cabo en cuatro etapas entre enero y abril de 1976, un José María de Areilza convertido en ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España manifestó que el acuerdo de libre comercio que se estaba negociando con la Comunidad, y que debía reemplazar al obsoleto Acuerdo de 1970, no respondía ya a las nuevas perspectivas existentes en España, y, en consecuencia, no interesaba al Gobierno por motivos de índole económica y política<sup>83</sup>.

Sin embargo, a la altura de 1964 el empeño europeísta resultaba, a ojos de Areilza y a pesar de las difíciles diligencias llevadas a cabo por él en París desde 1960, “utópico”<sup>84</sup>. De acuerdo con un dictamen suyo formulado en 1976, Franco y Carrero Blanco habían dificultado el acercamiento de España al club europeo precisamente porque no deseaban una apertura del régimen, quedando el intento comunitario “encasquillado en una interminable y frustrante serie de equívocas negociaciones sin resultado tangible”<sup>85</sup>. Y según su testimonio en *Memorias exteriores*<sup>86</sup>, fue la constatación de que las puertas del club europeo estaban cerradas para España la principal razón que le llevó a tomar la decisión en el verano de 1964 de presentar a Castiella su dimisión irrevocable como embajador en Francia.

En mayo de aquel año ya había trasladado personalmente al ministro que carecía de ánimo para seguir librando una batalla perdida, vendiendo la imagen de un régimen que parecía dispuesto a liberalizarse políticamente cuando en realidad “se aferraba con más tenacidad que nunca” al inmovilismo en sus más altas esferas. A su juicio, lo sucedido alrededor del Congreso de Múnich, así como la posterior

80 Raimundo BASSOLS, *Veinte años de España en Europa*, op. cit., p. 226.

81 José María DE AREILZA, “Vida y obra de Fernando Castiella”, op. cit., p. 306.

82 Raimundo BASSOLS, *Veinte años de España en Europa*, op. cit., p. 224.

83 *Ibidem*, p. 232.

84 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, op. cit., p. 187.

85 José María DE AREILZA “Vida y obra de Fernando Castiella”, op. cit., p.306.

86 José María DE AREILZA, *Memorias exteriores...*, op. cit., p. 186-187.

ejecución de Julián Grimau corroboraban inequívocamente aquella conclusión<sup>87</sup>. Antes de abandonar París, y en el emotivo acto de homenaje que le tributó la comunidad española radicada en la capital francesa, el conde de Motrico admitió que España, parte consustancial del Viejo Mundo, había alcanzado pese a todo logros notables en su objetivo de vincularse al proceso de integración europea:

“Se han abierto caminos al flujo de los intereses comunes y se ha progresado mucho en dirección a Europa. Porque nuestro pueblo, arraigado en el solar celtibérico, crucero de caminos y civilizaciones, es también por esencia uno de los ingredientes de la vieja Europa en tanto que comunidad histórica y cultural. [...] España es una de las notas fundamentales de esa sinfonía que se llama Europa; sin ella no podría escucharse. Nuestro acercamiento a Francia abrió las puertas a ese redescubrimiento de lo europeo en el seno de nuestra alma española”<sup>88</sup>.

Ese redescubrimiento de lo europeo, sin embargo, no cristalizaría en forma de adhesión a las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho hasta dos décadas más tarde, siendo España para entonces una democracia liberal plenamente homologable a los demás Estados que integraban el club al que, tras arduas y complejas negociaciones, felizmente se unía entonces.

En octubre de 1964 Areilza abandonó territorio francés y regresó a España. Una España a la que a partir de ese momento iba a servir situándose extramuros del régimen al que durante trece años Motrico, que siempre gozó de un amplísimo margen de confianza para ejercer sus funciones<sup>89</sup>, había prestado impagables servicios en calidad de embajador.

## CONCLUSIONES

La naturaleza autoritaria del régimen español, la cual permanecerá intacta hasta la muerte de su fundador en noviembre de 1975, impidió que la incorporación

---

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 194.

<sup>88</sup> Miguel PÉREZ FERRERO, “Cordial homenaje de despedida al embajador conde de Motrico”, *ABC* (25 de octubre de 1964).

<sup>89</sup> Areilza admitiría sin ambages este extremo en 1974: “[...] el jefe del Estado dejaba un amplísimo margen de maniobra a sus embajadores en el campo de su actuación específica. En mis años de misión jamás recibí instrucción limitativa, ni sugerencias de negativo alcance. Por el contrario, cualquier iniciativa que abriese nuevas perspectivas al quehacer exterior de España despertaba en él inmediato interés con agudo comentario crítico que no llevaba consigo desesperación, sino sencillamente cautelas. Franco tenía la conciencia sensibilizada al prestigio internacional de nuestro país”. José María DE AREILZA, *Así los he visto*, *op. cit.*, p. 308.

de España a las instituciones surgidas en el entonces denominado “mundo libre” revistiese un carácter pleno. Así, la España de Franco quedará excluida tanto de la OTAN como del Mercado Común a pesar de los desvelos del embajador Areilza, si bien el acercamiento al proceso de integración europea, iniciado en febrero de 1962, fructificará ocho años después con un acuerdo preferencial que reportó indiscutibles ventajas a España en el corto lapso comprendido entre su entrada en vigor en 1970 y la primera ampliación de las Comunidades Europeas en 1973.

La documentación diplomática a la que se ha tenido acceso, y especialmente las cartas remitidas al ministro Fernando María Castiella atestiguan la enorme fe en la causa internacional de España que profesaba el conde de Motrico y su convencimiento en la viabilidad de que el país fuese admitido en las Comunidades Europeas. Siete años antes de hacer entrega de la carta de Castiella a Couve de Murville, Areilza, siendo embajador en los Estados Unidos, había vencido considerables dificultades en su contribución a la entrada de España a la Organización de Naciones Unidas (ONU), y hallándose destinado en Washington como jefe de misión insistió al Ministerio de Asuntos Exteriores acerca de la necesidad de buscar el ingreso en la OTAN, objetivo al que se entregó decididamente a pesar de las reservas que la cuestión suscitaba en el seno del Gobierno español. Cabe afirmar que obtener una asociación “susceptible de llegar en su día a la plena integración” al Mercado Común constituía a la altura de 1962 un objetivo de dificultad comparable a la conclusión del Protocolo Franco-Perón en 1948 o los citados ingresos en la ONU (conseguido) y la OTAN (no conseguido por España hasta 1982, siete años después de la muerte de Franco). Un objetivo cuya consecución resultaba esencial para España por razones de índole tanto económica y comercial, una vez adoptado en Plan de Estabilización y hallándose en preparación el primer Plan de Desarrollo, como políticas, pues para consumir la rehabilitación internacional del régimen resultaba necesario participar en la vida política de una Europa occidental decidida a dotarse de fórmulas integradoras, las cuales podían ser bien de naturaleza supranacional, bien de naturaleza intergubernamental (método éste último promovido por la Francia del general De Gaulle). La diplomacia española entendía que la incorporación de España al Mercado Común exigía como condición *sine qua non* la profundización del entendimiento con París, y para ello las diligencias de Areilza, cuyo desempeño como embajador en los Estados Unidos había sido brillante, en la capital francesa revestían una enorme trascendencia. Motrico, que iba a ejercer sus funciones valiéndose tanto de un genuino mandato de confianza otorgado por Franco como de una posición preferencial entre los diplomáticos destinados en París, se entregó de inmediato a la tarea, si bien advirtió que la asociación de España al

proceso de integración europea resultaría inviable mientras no se realizasen concesiones concretas al Gobierno de Bélgica a fin de doblegar su oposición a la solicitud española.

De acuerdo con su testimonio retrospectivo, que resulta inequívoco al respecto, y a juzgar asimismo por el contenido tanto de algunas cartas, especialmente las alusivas a las repercusiones políticas y mediáticas de las condenas impuestas a algunos de los participantes en el Congreso de Múnich, como por los artículos publicados bajo pseudónimo en *El Diario Vasco* en el verano de 1961, Areilza se entregó con entusiasmo al objetivo de contribuir al acercamiento a la Europa de los Seis porque creía sinceramente que dicha aproximación iba a coadyuvar a la apertura y a la liberalización política del régimen español. La renuencia de las autoridades a llevar a cabo dichas reformas y el menoscabo que la persistencia de la represión interior, manifestada tanto en las penas pecuniarias y de destierro a algunos de los participantes en lo que la prensa española calificó como “contubernio” de Múnich como en la ejecución un año después de Julián Grimau, causaba a la imagen de España allende sus fronteras y, por tanto, al objetivo de vincular a España al Mercado Común llevaron a Areilza en el verano de 1964 a presentar su dimisión irrevocable como embajador en Francia y a actuar, a partir de ese momento, en los límites exteriores de un régimen al que había servido leal y voluntariamente.

El contenido de las cartas a Castiella y, muy especialmente, las dos misivas remitidas al general Franco atestiguan que como embajador en Francia y al igual que había hecho previamente tanto en Buenos Aires como en Washington, Areilza se condujo siempre como un embajador “político”, investido de amplios poderes para tratar asuntos de gran complejidad y trascendencia, como la asociación de España al Mercado Común, directamente con el ministro Couve de Murville o con el mismísimo general De Gaulle, quien, en un inusitado gesto que denotaba confianza y admiración a partes iguales, llegó a invitarlo a un almuerzo privado en el Palacio del Elíseo.

No obstante, ese acusado carácter político de su misión diplomática, que Areilza advertía y del que siempre quiso obtener el máximo partido, pudo ser la causa de su obstinada implicación personal en el delicado litigio que el grupo empresarial FECSA/Barcelona Traction mantenía con la multinacional belga Sidro-Sofina, cuya resolución, según adujo Motrico, debía contribuir a que Bélgica se aviniese a aceptar la asociación de España al Mercado Común.

Resulta coherente atribuir este comportamiento, que habría sin duda irregular en un diplomático de Carrera, al marcado carácter político que Areilza siempre atribuyó a su misión diplomática al servicio de España. Así, ya se encontrase en Buenos Aires, Washington o París en calidad de embajador, Areilza nunca dejó de ser y de sentirse una personalidad de gran autoridad en la vida política española, de ahí que no resulte posible juzgar su labor diplomática

atendiendo únicamente a los criterios de conducta personal y profesional que regulan la acción de un embajador de carrera. Plenamente consciente de su elevada posición y siéntese plenamente respaldado por Franco, Areilza se rigió en sus tres embajadas con criterios estrictamente políticos que incluían la posibilidad de considerar a su ministro y amigo Fernando María Castiella, al igual que al predecesor de éste al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, como un colega de quien podía disentir. La designación en 1960 de Areilza para una embajada tan relevante como la de Francia, coincidiendo con el inicio de un acercamiento hispano-francés que prometía ser muy provechoso para el régimen español, pone de manifiesto que a pesar de sus inclinaciones monárquicas y demoliberales, Areilza continuaba disfrutando a la sazón del pleno respaldo del Ministerio de Asuntos Exteriores y del jefe del Estado.

Sea como fuere, el ingreso de la España de Franco en el Mercado Común, una meta que Motrico consideraba indispensable para la plena integración de España en la sociedad internacional y como estímulo a la democratización del régimen, se reveló inviable debido tanto al mencionado inmovilismo del régimen, que el castigo a los participantes en el Congreso de Múnich y la ejecución de Grimau ponían de manifiesto en toda su crudeza, como al insuficiente compromiso del Gobierno de la V República con la petición española, pese al estrechamiento experimentado por las relaciones hispano-francesas en aquel periodo. Un entendimiento al que Areilza contribuyó decididamente al ganarse la confianza de las más altas magistraturas francesas y merced a la estricta observancia de los principios que rigieron su proceder durante aquellos cuatro años de misión diplomática en París: un acendrado patriotismo y un firme convencimiento en la existencia de un porvenir democrático y europeo para España.

## FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General de la Administración (AGA), Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF).
- Archivo de la profesora Rosa Pardo (ARP).
- Entrevista con el embajador Raimundo Bassols, Madrid, 14 de julio de 2017.
- Hemeroteca municipal de Madrid.
- Hemeroteca digital del periódico *ABC*. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/>
- Hemeroteca digital de la Diputación Foral de Guipúzcoa. Disponible en <https://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPAzokoPrensaWEB/izenburuAurkibidea.do>



## BIBLIOGRAFÍA

- Rafael ALCALDE, “El caso de la Barcelona Traction. Una revisión”, *Revista de Historia Industrial*, 36 (1/2008).
- Antonio ALONSO, *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce*, Madrid: Espasa Calpe, 1985. Prólogo de José María de Areilza.
- Raimundo BASSOLS, *Veinte años de España en Europa*, Madrid: Estudios de Política Exterior, Biblioteca Nueva, 2007.
- Raimundo BASSOLS, “España y las Comunidades Europeas” en Marcelino OREJA AGUIRRE y Rafael SÁNCHEZ MANTERO, *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.
- Maurice COUVE DE MURVILLE, *Une politique étrangère 1958-1969*, Paris: Plon, 1971.
- Julio CRESPO MACLENNAN, *España en Europa 1945-2000*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2004.
- José María DE AREILZA, “Lo esencial y lo episódico”, *Revista de Estudios Políticos* (11-12) (1943), p. 67-68.
- José María DE AREILZA, *Embajadores sobre España*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1947.
- José María DE AREILZA, *Así los he visto*, Barcelona: Editorial Planeta, 1974.
- José María DE AREILZA, “Vida y obra de Fernando Castiella”, *Anales de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas* 53 (1976).
- José María DE AREILZA, *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona: Editorial Planeta, Espejo de España, 1977.
- José María DE AREILZA, *Memorias exteriores 1947-1964*, Barcelona: Editorial Planeta, Espejo de España, 1984.
- José María DE AREILZA, *La Europa que queremos*, Madrid: Espasa-Calpe, 1986.
- Fernando M<sup>a</sup> CASTIELLA, *Reivindicaciones de España*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941.
- Hipólito DE LA TORRE (Coord.), *España desde el exterior, la mirada de los otros*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011.
- Rafael ESCOBEDO ROMERO, “La embajada en Washington de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (1962-1964) ¿Una diplomacia para el aperturismo?”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 23 (2010), p. 243-273.
- Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, *Periodistas y diplomáticos en la Transición española*, Madrid: Fragua, 2018.
- Antonio GARRIGUES Y DÍAZ-CAÑABATE, *Diálogos conmigo mismo*, Barcelona: Editorial Planeta, 1978.

- Marcelino OREJA AGUIRRE, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2011.
- Luis Guillermo PERINAT, *Recuerdos de una vida itinerante*, Madrid: Compañía Literaria, 1996.
- Blas PIÑAR, *Mis mensajes políticos del 20-N (Segunda parte de Combate por España)*, Madrid: Colección Fulgor, 2005.
- Luis RACIONERO, *Memorias de un liberal psicodélico*, Barcelona: RBA Libros, 2011.
- Raanan REIN, *The Franco-Perón Alliance. Relations Between Spain and Argentina 1946-1955*, Pittsburgh y Londres: University of Pittsburgh Press, 1993. Traducción de Martha Grenzeback.
- Esther SÁNCHEZ, “Franco y de Gaulle. Las relaciones hispano-francesas de 1958 a 1969”, *Estudios de Historia Contemporánea* 22 (2004), p. 105-136.
- Esther SÁNCHEZ, *Rumbo al sur. Francia y la España del Desarrollo, 1958-1969*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.
- Luis SUÁREZ, *Francisco Franco y su tiempo* (Tomo VII), Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1984.
- Ángel VIÑAS, *En las garras del águila*, Barcelona: Crítica, 2003.

ARTÍCULO RECIBIDO: 26-09-18, ACEPTADO: 22-10-18